



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-050GYR067-E114-2022**,
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
 VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Junio de 2022, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc numero 330, Planta Baja, Colonia Doctores, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por la Lic. Laura Helena Escobar Bustamante, Jefa del Departamento de Abastecimiento, servidora pública designada por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del CMN Siglo XXI Ciudad de México, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 48 Fracción V del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí **o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les responderán sus preguntas.**-----

Al final de la presente, se adjunta copia en imagen de la pantalla de CompraNet de los proveedores que presentaron solicitud de aclaraciones -----

De conformidad con los artículos: 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.-----

A continuación la convocante hace las siguientes precisiones administrativas:

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 1
DICE:

C)	Propuesta de trabajo.	6
	1.1 Metodología para la prestación de los servicios. Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo de los servicios solicitados en cada una de las partidas de su interés, mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	2

DEBE DECIR:

C)	Propuesta de trabajo.	6
	1.2 Metodología para la prestación de los servicios.	2



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

<p>Deberá presentar en formato libre y en hoja membretada la metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato para la prestación de los servicios de su interés mismo que podrán incluir mejoras en base a los catálogos de conceptos correspondientes.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
---	--

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2

DICE:

9.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los servicios ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo Número 6 (seis)**, de las presentes bases.

Se verificará que el análisis, cálculo e integración de los precios cumplan con las condiciones que más adelante se detallan para efectos de otorgar la puntuación y ponderación prevista en este numeral, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del inciso a) de la fracción II del lineamiento NOVENO de la Sección Tercera del Acuerdo por el que emite diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

Del Precio:

I. Que los precios a costo directo de los insumos propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean menores, iguales o que no rebasen considerablemente el presupuesto elaborado previamente por la convocante como parte de su propuesta económica. Dicho presupuesto deberá considerar las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, considerando los precios de manera individual o como inciden en su totalidad en la propuesta económica;

II. Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se haya realizado conforme a lo siguiente:

1. Que los análisis de precios unitarios relativo a cada concepto incluyendo los datos de acuerdo a lo establecido en el formato que sirve de base al proponente para elaborar el análisis a los conceptos mencionados, llenado a máquina o computadora no deberá incluir el IVA que les transfieren los proveedores de refacciones, materiales y servicios que se requieren para la ejecución de los conceptos, que los análisis de precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, **Anexo Número 9 (nueve)**.

2. Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo.

3. Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado;

4. Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, considerando la relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-050GYR067-E114-2022**,
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
 VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

a utilizarse en la mano de obra, para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora cuando contengan todos los datos solicitados en el formato. **Anexo Número 10 (diez)** conforme a lo previsto en el Reglamento;

5. Que el cargo por el uso de herramienta menor se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate;

6.- Que los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tenga integrados;

DEBE DECIR:

9.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los servicios ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo Número 6 (seis)**, de las presentes bases.

El licitante deberá incluir en su proposición, un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce las condiciones y características citadas en el segundo párrafo de este numeral, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo, la falta de este escrito será causal de desechamiento de la proposición.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados por vía electrónica CompraNet, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: EASA ELECTROMECHANICA Y SISTEMAS, S.A.D E C.V.

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN LA TABLA DE PONDERACIÓN INCISO C) PUNTO 1.1.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. DICE: DEBERÁ DE PRESENTAR LA SELECCIÓN DE TÉCNICAS CONCRETAS A REALIZAR PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU INTERÉS, MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO NO OBTENDRÁ NINGÚN	¿ES CORRECTO PRESENTAR SÓLO LA METODOLOGÍA DEL SERVICIO?	Favor de apegarse a las precisiones administrativas realizadas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

	PUNTO.		
2	9.1 EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS CITADAS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL, POR LO QUE NO PODRÁ INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ESTE MOTIVO, LA FALTA DE ESTE ESCRITO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.	¿ES CORRECTO INCLUIR ESTE PÁRRAFO "LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS INTERESADOS Y TENDRÁ COMO OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y RESTRICCIONES SANITARIAS PARA EL CUIDADO DEL PERSONAL QUE REALIZARA LOS SERVICIOS" EN EL ESCRITO?	Es correcta su apreciación.
3	9.4 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, EN ESTE PUNTO REFIEREN ANEXOS RELATIVOS A COSTOS INSUMOS, PRECIOS UNITARIOS COSTOS BASICOS DE MANO DE OBRA ASI COMO DE LOS FORMATOS RELATIVOS A ESTOS MARCADOS COMO ANEXO 9 Y ANEXO 10	LOS ANEXOS 9 Y 10 SE REFIEREN AL FORMATO DE CONTRATO Y AL FORMATO DE FIANZA, ¿PODRÍAN ACLARAR?	Favor de apegarse a las precisiones administrativas realizadas.
4	12.2 PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL 20 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 ANEXO 1 REQUERIMIENTO EN ESTE ANEXO INDICAN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 24 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CON RELACIÓN AL PRIMERO PUES LA FECHA NO COINCIDE CON LAS FECHAS DE LA LICITACIÓN YA QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ES EL DIA 22 DE JUNIO. CON RESPECTO A LA VIGENCIA DEL ANEXO 1	La vigencia del contrato será del 25 de junio al 31 de diciembre de 2022. La fecha de inicio de los servicios será de acuerdo al calendario establecido en el contrato, el cual será posterior a su formalización.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
 VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

		ES DEL DÍA 24 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE, EN ESTA FECHA SE NOS COMUNICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, ¿PODRÍAN ACLARAR CUAL SERÁ LA FECHA DE INICIACIÓN DEL SERVICIO?	
--	--	---	--



Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el sistema CompraNet, misma que se publicará en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se notifica a los participantes que **el acto de recepción y apertura de propuestas de este procedimiento se realizará a las 10:00 horas del día 22 de Junio de 2022**, conforme a lo estipulado en la Convocatoria.

No existiendo aclaraciones por parte del licitante y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:30 horas**, del día 15 del mes de junio del año 2022.

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL IMSS HOSPITAL DE PEDIATRÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<i>Lic. Laura Helena Escobar Bustamante</i>	<i>Jefa del Departamento de Abastecimiento</i>	
<i>Lic. Yadid Patricia García Ocegueda</i>	<i>Encargada de la Oficina de Adquisiciones</i>	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

<i>Ing. Gabriel Rolando García Ocegueda</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/205/22)	<i>Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</i>	
<i>Ing. Gonzalo Espinosa Torres</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/205/22)	<i>Jefa de la Oficina de Conservación</i>	
<i>Lic. Dante Eliut Vázquez Serrano</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/195/22)	<i>Jefe de la Oficina de lo Consultivo</i>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficio No. 371101150200/DA187/2022)	NO ASISTIÓ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Prestaciones Médicas
 Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
 Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr.
 Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, CDMX.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
 VUELTA EJERCICIO 2022, PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.**

08:09 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ



Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1100946 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS, 2da Vuelta,
 EJERCICIO 2022 Expediente: 2456532 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS, 2da
 Vuelta, EJERCICIO 2022 (CompraNet)Contenido principalContenido principal

Expediente: 2456532 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS, 2da Vuelta, EJERCICIO 2022
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/06/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca un procedimiento para buscar

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	EASAELECTROMECANICA Y SISTEMAS SA DE CV	13/06/2022 05:34 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES		

Total 1

Página 1 de 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E114-2022,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBAS Y MOTOR DE COMBUSTION INTERNA SEGUNDA
VUELTA EJERCICIO 2022, PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022.

Ciudad de México, a 15 de Junio de 2022.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

NOMBRE	CARGO	CORREO	EXTENCION	FIRMA
Jaura Helena Escobar Bustamante.	Tefa del Departamento Abastecimiento	helenabustamante@imss.gob.mx	21933	
Yadid Patricia Garcia Ocegueda	Enc. de la Oficina de Adquisiciones	yadid.garcia@imss.gob.mx	22265	
Gonzalo Espinosa Torres	Jefe de Ofna. de conservación	gonzalo.espinosata@imss.gob.mx	22522	
Gabriel Rolando Garcia Ocegueda	Jefe de Depto. de Conservación y Servicios Generales	gabriel.garciaoc@imss.gob.mx	22521	

----- FIN DEL ACTA -----